

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

190. EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE CARTEL DE RAMADÁN 2023.

TítuloES: CONCURSO DE CARTEL DE RAMADÁN 2023

TextoES: BDNS(Identif.):679723

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/679723>)

Primero. Beneficiarios.

Podrán participar en el concurso todas las personas físicas, con nacionalidad española, a título individual, con plena capacidad jurídica y de obrar.

Segundo. Finalidad.

Diseño de un CARTEL destinado a ser la imagen representativa de la festividad del Ramadán 2023 para que pueda ser empleado como anunciador de la misma para la ciudadanía melillense, a través de la web y en todos los soportes locales y nacionales, de promoción e institucionales de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Tercero. Bases reguladoras.

La Convocatoria del presente premio se regirá por las BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE CERTÁMENES O CONCURSOS EN EL ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES (BOME núm. 4460, de 14 de diciembre de 2007).

Cuarto. Importe.

Un Primer premio dotado con 1.000,00 €, el cuál será el elegido como imagen representativa de la festividad del Ramadán 2023.

Un Segundo premio dotado con 600,00 €.

Un Tercer premio dotado con 400,00 €.

Al importe de dichos premios se les aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59 del día 14 de marzo de 2023.

Las propuestas se enviarán a la dirección de correo habilitada para el concurso: concursointercultura@melilla.es.

En el asunto del mensaje se indicará "Concurso Cartel Ramadán 2023".

Lugar de la Firma: MELILLA

Fecha de la Firma: 2023-03-03

Firmante: ELENA FERNÁNDEZ TREVIÑO

Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad